



MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. INTRODUCCIÓN.-

El presente contrato tiene por objeto el servicio de prestación de transporte sanitario terrestre, tanto urbano como interurbano, interprovincial y excepcionalmente internacional, para el traslado de enfermos a los que el Servicio Murciano de Salud tenga el deber legal o convencional de prestar dichos servicios, en vehículos especialmente acondicionados al efecto.

El ámbito territorial de cobertura del servicio es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Comprende, asimismo, el traslado de pacientes dentro de la misma Región de Murcia, a otras Comunidades Autónomas y el traslado desde otras Comunidades Autónomas a la Región de Murcia cuando el traslado sea por cuenta del Servicio Murciano de Salud, de conformidad con lo regulado en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

La presente memoria económica acompaña a la memoria sobre la necesidad de una nueva contratación del Servicio de Transporte Sanitario (vencimiento 31 de Julio del 2018) para su tramitación por procedimiento abierto, competencia que ejerce la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia por Resolución de delegación de atribuciones de 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero de 2015).

El importe total del contrato ha sido determinado siguiendo lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en consideración que el periodo de vigencia del contrato es de 8 años.

2.- TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE.

La prestación del servicio de transporte sanitario no urgente de la Región de Murcia para el periodo contemplado requiere de 206 ambulancias. Para el cálculo del importe se han considerado los costes de personal, los costes asociados a los vehículos, y los gastos generales de la empresa y el beneficio industrial. El importe total anual de las 206 ambulancias necesarias para el transporte no urgente asciende a la cantidad de 18.979.225,14 €.





Para calcular dicho importe se ha tomado como punto de partida los siguientes parámetros:

- Para los costes de personal se han considerado unas necesidades de dos conductores por vehículo. El salario se ha calculado teniendo en cuenta la obligación de subrogación del personal existente y el Convenio de Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia de la Región de Murcia.
- En cuanto a los costes asociados a los vehículos se considera:
 - Amortización del vehículo: ha sido calculada partiendo del coste de la adquisición de una ambulancia nueva por importe de 60.000 € a amortizar en 8 años (duración del Contrato).
 - Otros costes considerados son el gasóleo, el mantenimiento de los vehículos así como otros suministros y servicios necesarios para su funcionamiento, como por ejemplo, seguros o los costes de la base de operaciones.

Tabla 1

COSTES ASOCIADOS AL VEHÍCULO	MENSUAL	ANUAL
GASOLEO	693,92	8.327,04
AMORTIZACIÓN VEHÍCULO	625,00	7.500,00
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	100,00	1.200,00
OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS	637,39	7.648,63
TOTAL ANUAL		24.675,67

- Los gastos generales de la empresa y el beneficio industrial considerado asciende al 7%.





El desglose por áreas queda de la siguiente manera:

Tabla 2

AREAS	AMBULANCIAS REQUERIDAS	COSTES VEHICULOS	SUBTOTAL	COSTES PERSONAL	TOTAL COSTES	COSTES GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL 7%	TOTAL ANUAL
AREA I	33	24.675,67	814.297,11	1.878.140,09	2.692.437,20	188.470,60	2.880.907,80
AREA II	32	24.675,67	789.621,44	2.183.506,79	2.973.128,23	208.118,98	3.181.247,21
AREA III	34	24.675,67	838.972,78	2.139.792,95	2.978.765,73	208.513,60	3.187.279,33
AREA IV	18	24.675,67	444.162,06	1.151.053,48	1.595.215,54	111.665,09	1.706.880,63
AREA V	12	24.675,67	296.108,04	597.782,84	893.890,88	62.572,36	956.463,24
AREA VI	26	24.675,67	641.567,42	1.830.119,44	2.471.686,86	173.018,08	2.644.704,94
AREA VII	21	24.675,67	518.189,07	1.116.991,58	1.635.180,65	114.462,65	1.749.643,30
AREA VIII	16	24.675,67	394.810,72	880.661,23	1.275.471,95	89.283,04	1.364.754,99
AREA IX	14	24.675,67	345.459,38	876.357,17	1.221.816,55	85.527,16	1.307.343,71
TOTAL	206		5.083.188,02	12.654.405,57	17.737.593,59	1.241.631,55	18.979.225,14

3.- TRANSPORTE COLECTIVO DIÁLISIS

La prestación del servicio de transporte colectivo de enfermos de diálisis de la Región de Murcia en el periodo contemplado requiere de 32 ambulancias. Para estimar el número de vehículos necesario se ha considerado:

- Que los desplazamientos se realizan en vehículos de 7 plazas ocupados en su totalidad.
- Que los servicios se prestarán en horario de mañana y tarde, de lunes a sábado.
- Optimización al 100% del vehículo por ruta.

El importe anual total asciende a la cantidad de 1.847.158,63 €. El coste de este tipo de transporte se ha calculado con las mismas hipótesis anteriormente planteadas (tabla 1) con la salvedad de que, en este caso, se estima un conductor.





El desglose por áreas queda de la siguiente manera:

Tabla 3

AREAS	AMBULANCIAS REQUERIDAS	COSTES VEHÍCULOS ANUAL	SUBTOTAL	COSTES PERSONAL ANUAL	TOTAL COSTES	COSTES GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL 7%	TOTAL ANUAL
AREA I	5	24.675,67	123.378,35	146.358,60	269.736,95	18.881,59	288.618,54
AREA II	6	24.675,67	148.054,02	175.630,32	323.684,34	22.657,90	346.342,24
AREA III	4	24.675,67	98.702,68	117.086,88	215.789,56	15.105,27	230.894,83
AREA IV	2	24.675,67	49.351,34	58.543,44	107.894,78	7.552,63	115.447,41
AREA V	1	24.675,67	24.675,67	29.271,72	53.947,39	3.776,32	57.723,71
AREA VI	6	24.675,67	148.054,02	175.630,32	323.684,34	22.657,90	346.342,24
AREA VII	5	24.675,67	123.378,35	146.358,60	269.736,95	18.881,59	288.618,54
AREA VIII	2	24.675,67	49.351,34	58.543,44	107.894,78	7.552,63	115.447,41
AREA IX	1	24.675,67	24.675,67	29.271,72	53.947,39	3.776,32	57.723,71
TOTAL	32		789.621,44	936.695,04	1.726.316,48	120.842,15	1.847.158,63

4.- TRANSPORTE SANITARIO URGENTE

El transporte sanitario urgente incluye el de tipo asistencial y no asistencial. Para el transporte asistencial se requieren 43 vehículos tipo C (SVA) y para el no asistencial 36 ambulancias de tipo convencional (A1).

El importe anual total asciende a la cantidad de 17.210.106,08 €.

Para calcular dicho importe se ha tomado como punto de partida los siguientes parámetros:

- Para los costes de personal se han considerado unas necesidades de uno o dos conductores por vehículo dependiendo del tipo de asistencia. El salario se ha calculado teniendo en cuenta la obligación de subrogación del personal existente y el Convenio de Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia de la Región de Murcia.
- En cuanto a los costes asociados a los vehículos se considera:
 - **Ambulancias tipo convencional (A1):** El coste de este tipo de vehículo se ha calculado con las mismas hipótesis planteadas en la tabla 1:
 - Amortización del vehículo: ha sido calculada partiendo del coste de la adquisición de una ambulancia nueva por importe de 60.000 € a amortizar en 8 años (duración del Contrato).





- Otros costes considerados son el gasóleo, el mantenimiento de los vehículos así como otros suministros y servicios necesarios para su funcionamiento, como por ejemplo, seguros o los costes de la base de operaciones.
- **Ambulancia Tipo C (SVA):**

El coste de este tipo de vehículo se ha calculado conforme a los siguientes parámetros:

 - Amortización del vehículo: Se ha partido del coste de la adquisición de una ambulancia nueva por importe de 85.000 € a amortizar en 8 años (duración del Contrato).
 - Otros costes considerados son el gasóleo, el mantenimiento de los vehículos así como otros suministros y servicios necesarios para su funcionamiento, como por ejemplo, seguros o los costes de la base de operaciones.

COSTES ASOCIADOS AL VEHÍCULO	MENSUAL	ANUAL
TIPO C (SVA)		
GASOLEO	1.095,64	13.147,70
AMORTIZACIÓN VEHÍCULO	937,50	11.250,00
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	280,00	3.360,00
OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS	800,00	9.600,00
TOTAL ANUAL		37.357,70

- Los gastos generales de la empresa y el beneficio industrial considerado asciende al 7%.





El importe total del transporte sanitario urgente se desglosa según tipo y número de vehículos de la siguiente manera:

Tabla 4

COSTES 36 AMBULANCIAS CONVENCIONALES (TIPO A1)	COSTES 43 VEHÍCULOS TIPO C (SVA)	COSTES DE PERSONAL	SUBTOTAL	COSTES GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL 7%	TOTAL ANUAL
888.324,12	1.606.381,33	13.589.505,84	16.084.211,29	1.125.894,79	17.210.106,08

5.- TOTAL LOTES Y TIPOS DE TRANSPORTE

El importe total y el desglose atendiendo a los tipos de transporte objeto del presente contrato y el número de lotes que los compone se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 5

LOTES	AREAS	COSTE TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE	TRANSPORTE COLECTIVO DIALISIS	TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	TOTAL LOTES
LOTE 1	AREA I-AREA VI Y AREA VII (*)	7.275.256,03	923.579,32		8.198.835,35
LOTE 2	AREA II	3.181.247,21	346.342,24		3.527.589,45
LOTE 3	AREA III	3.187.279,33	230.894,83		3.418.174,16
LOTE 4	AREA IV	1.706.880,63	115.447,41		1.822.328,04
LOTE 5	AREA V	956.463,24	57.723,71		1.014.186,95
LOTE 6	AREA VIII	1.364.754,99	115.447,41		1.480.202,40
LOTE 7	AREA IX	1.307.343,71	57.723,71		1.365.067,42
LOTE 8	TRANSPORTE CARÁCTER URGENTE			17.210.106,08	17.210.106,08
	TOTAL ANUAL	18.979.225,14	1.847.158,63	17.210.106,08	38.036.489,85

(*) Suma de las 3 Áreas del Lote 1

Transporte Sanitario no urgente: Área I: 2.880.907,80 €, Área VI: 2.644.704,94€, Área VII: 1.749.643,30 €

Transporte Colectivo Diálisis: Área I: 288.618,54€, Área VI: 346.342,24€, Área VII: 288.618,54€

El precio anual de licitación es de 38.036.489,85 euros, por lo que teniendo el contrato una duración de 8 años, el precio total del contrato de transporte sanitario para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia asciende a la cantidad total de **304.291.918,80 €**.

Murcia, 15 de Junio 2018

DIRECTOR GERENTE

Fdo: Francisco Celdrán Gil

